

REUNIONES DE MINISTROS DE JUSTICIA U  
OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES  
GENERALES DE LAS AMÉRICAS

OEA/Ser.K/XXXIV  
CIBER-VI/doc.2/09 rev. 1  
20 enero 2010  
Original: inglés

Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético  
21 y 22 de enero de 2010  
Washington, D.C.

**PROYECTO DE CALENDARIO**

Lugar: Salón Padilha Vidal del Edificio de Servicios  
Generales de la Secretaría General de la OEA (1889 F  
Street, Washington D.C., 20006).

Primer día: Jueves, 21 de enero de 2010

9:00 – 10:00: - Apertura de la Reunión.

- Palabras del Presidente del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético.  
*Albert C. Rees Jr.*
- Palabras del Secretario General de la OEA.  
*José Miguel Insulza*

- Elección de la Presidencia del Grupo de Trabajo.<sup>1/</sup>

- Consideración y aprobación del temario y calendario de la reunión.

10:00 – 11:00: - Antecedentes y desarrollo de los mandatos del Grupo de Trabajo y resultados del cuestionario preparatorio de la reunión. *Presentación a cargo del Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA* (punto 1 del temario).

- El Portal Interamericano de Cooperación en materia de Delito Cibernético. *Presentación a cargo del Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA* (punto 2 del temario).

11:00 – 11:30: - Resultados de los talleres de capacitación regionales en materia de pruebas electrónicas y sobre legislación en delito cibernético. *Presentación a cargo de Anthony Teelucksingh, Sección de Delitos Informáticos y Propiedad Intelectual, Departamento de Justicia de Estados Unidos* (punto 3 del temario).

---

1. La disposición 18 del “Documento de Washington” señala lo siguiente: “Una vez se convoque formalmente una reunión de un grupo de trabajo de acuerdo con lo previsto en el último párrafo de la disposición anterior, si ella va a tener lugar en la sede de la Secretaría General de la OEA, el Estado que ejerza la Presidencia coordinará la preparación de la misma con el apoyo de la Secretaría. En este caso, al comienzo de la respectiva reunión del grupo de trabajo se elegirá la Presidencia.... Las delegaciones de los Estados que sigan al Estado que ejerza la Presidencia, de acuerdo con el orden alfabético en español, serán vicepresidentes ex officio del respectivo grupo de trabajo y lo reemplazarán en caso de impedimento del mismo.”

- 11:30 – 12:30: - Avances en la implementación de la Estrategia Interamericana Integral de Seguridad Cibernética (Resolución AG/RES. 2004 (XXXIV-O/04)). *Presentaciones a cargo de Gonzalo Gallegos, Secretario del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE); Clovis J. Baptista, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones; Albert C. Rees Jr., Presidente del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de las REMJA (CITEL) (punto 4 del temario).*
- 12:30 – 14:00: - Receso.
- 14:00 – 15:30: - Cooperación entre las autoridades responsables de la investigación y persecución del delito cibernético y el sector privado. *Presentaciones a cargo de Laura Juanes Micas, Directora Jurídica de Cumplimiento para las Américas, Yahoo! Inc.; Patrick Carney, Subjefe de la Sección de Cyber-criminalidad, Buró Federal de Investigaciones (FBI) (punto 5 del temario).*
- 15:30 – 17:30: - La Convención del Consejo de Europa sobre la Delincuencia Cibernética y otros desarrollos internacionales recientes. *Presentaciones a cargo de Cristina Schulman, Gerente del Programa sobre Delito Cibernético del Consejo de Europa; Eduardo Jiménez, Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC); Alejandro Moreira, Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado, Fiscalía Nacional, Ministerio Público de Chile (punto 6 del temario).*

Segundo día: Viernes, 22 de enero de 2010

- 9:30 – 11:00: - Cooperación y asistencia internacional en materia de delito cibernético. *Presentaciones a cargo de John R. Large, Agente Especial a cargo de la División de Investigaciones Penales, Servicio Secreto de Estados Unidos; Juan Emilio Oviedo Cabañas, Agente Fiscal de Asuntos Internacionales, Ministerio Público del Paraguay y Pedro Mayor Martínez, Juez Penal de Garantías, Poder Judicial del Paraguay; Andrew Fobert, Abogado del Grupo de Asistencia Internacional, Departamento de Justicia de Canadá (punto 7 del temario).*
- 11:00 – 12:30: - Desarrollos nacionales recientes en materia de delito cibernético<sup>2/</sup> (punto 8 del temario).
- 12:30 – 14:00: - Receso.
- 14:00 – 17:30: - Consideración y adopción de las recomendaciones de la reunión.
- Otros asuntos.

---

2. Para el desarrollo de este punto se invita a las Delegaciones a presentar brevemente un informe sobre los desarrollos dados en sus respectivos Estados o las experiencias (positivas o negativas) que han tenido y que podrían ser de interés para los otros Estados, así como a los problemas o dificultades que tienen o han tenido y sobre los cuales desearían conocer la información disponible o los desarrollos o experiencias (positivas o negativas) de los otros Estados en relación con la prevención e investigación del delito cibernético.